

889.- El Director General de Arquitectura, mediante escrito de fecha 09 del actual, dice lo siguiente:

En la tramitación del expediente remitido al Negociado de contratación para adjudicación de las obras de "Reforma y adecuación del local para Oficina próxima en el Barrio del Real", se ha detectado el siguiente error, a tal efecto donde dice:

En el apartado II.- BASES DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN, CLAUSULA 6ª.- CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA DEL CONTRATATISTA.-

donde dice

Clasificación:

GRUPO C (subgrupo 1 al 9)

GRUPO I (subgrupo 1,7,8,9)

GRUPO J (subgrupo 2,4,5)

GRUPO K (subgrupo 4,9).

Debe decir:

Clasificación : GRUPO C (Subgrupo 1 al 9).

Catagoría : d).

Lo que se hace público para conocimiento de los general de los interesados en participar en la subasta pública, procedimiento abierto para la contratación de las obras arriba indicada y cuyo anuncio fue publicado en el BOME núm. 4386 de fecha 30 de marzo de 2007, sin que por el cambio la fecha límite de presentación de plicas que finaliza próximo día 25 de abril de 2007 a las trece horas.

Melilla, 10 de abril de 2007.

La Jefe del Negdo de Contratación.

Mª Isabel Caña Alcoba.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

890.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, encontrándose pendiente de

notificar actuaciones administrativas por la Dirección General de Sanidad y Consumo (Ciudad Autónoma de Melilla) relativas a la convalidación del Registro General Sanitario de Alimentos.

No habiéndose podido practicar la notificación según comunicación del Servicio de Correos, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que los interesados que se relacionan en el Anexo adjunto podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro de las mencionadas actuaciones y constancia de tal conocimiento en los locales de la Dirección General señalada, sitios en c/. Cardenal Cisneros nº 2, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes, en un plazo de quince (15) días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Melilla (BOME).

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el indicado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 2 de abril de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.
Natalia Martínez Ladaga.

ANEXO

INTERESADO	DOMICILIO
MIMONRULL, S.L.	GRAVINA, N.º 1
MIMONRULL, S.L.	GRAVINA, N.º 7

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

891.- No habiéndose podido notificar al interesado la Orden correspondiente al año 2006 con el número que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado